



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022
ACTA Nº DOSCIENTOS TRECE

ASISTENTES:

Presidente:

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE
PEDREÑO PLANES**

Consejero de Salud

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSE
PONDE LORENZO**

Director Gerente del Servicio Murciano
de Salud

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYALA
VIGUERAS**

Directora General de Asistencia
Sanitaria

**ILMO. SR. D. JOSE JESUS GUILLEN
PEREZ**

Director General de Salud Pública y
Adiciones

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE
MARTINEZ**

Secretario General de Salud

En Murcia, siendo las 13 horas del día 21 de marzo de 2022, se reúnen de forma presencial en la sala de juntas del SMS, todos los miembros del Consejo de Administración que se indican a continuación: el Director Gerente del SMS, y la Secretaria, y de forma telemática mediante videoconferencia el Consejero de Salud, la Directora General de Asistencia Sanitaria, el Secretario General de Salud, el Director General de Salud Pública y Adicciones, el Director General de Planificación, Investigación, Farmacia, y Atención al Ciudadano, la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda, y Administración Digital y la Directora General de Función Pública para tratar el orden del día que más adelante se detalla.



ILMO. SR. D. JESUS CAÑAVATE GEA

Director General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al
Ciudadano

**ILMA. SRA. D^a. SONIA CARRILLO
MARMOL**

Secretaria General de Economía,
Hacienda y Administración Digital

**ILMA. SRA. D^{ña}. MARIA RAQUEL
CANCELA FERNANDEZ**

Secretaria General de Mujer, Igualdad,
LGTBI, Familias y Política Social

**ILMA. CARMEN MARIA ZAMORA
PARRAGA**

Directora General de Función Pública

Secretaria:

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
SMS**

Dña. M^a Auxiliadora Moreno Valls

Existe quorum en primera convocatoria, al asistir un tercio de sus miembros, además del Presidente y Secretaria.

Acto seguido, el Gerente del SMS da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2022.
2. Propuesta nº 25/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del



expediente de contratación para el suministro de medicamentos exclusivos con principios activos dexametasona en implante intravítreo y ciclosporina oftálmica, con destino a los Servicios de Farmacia de los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

3. Propuesta nº 26/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos destinados a los Servicios de Radiología (portátil y ortopantomógrafo) de los Hospitales del Servicio Murciano de la Salud.
4. Propuesta nº 27/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para la adquisición, instalación y puesta en marcha de diverso mobiliario clínico (sillones, camillas y carros de parada) para diferentes unidades asistenciales de los Hospitales del Servicio Murciano de Salud.
5. Propuesta nº 28/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de vendas y sistemas de inmovilización, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
6. Propuesta nº 29/2022 al Consejo de Administración para la adquisición de equipos de alta tecnología destinados al equipamiento del Servicio Murciano de Salud, recogida dentro de la inversión destinada a la renovación y ampliación de capacidades del sistema nacional de salud,



incluida en el plan de recuperación, transformación y resiliencia aprobado en fecha 27 de abril de 2021 (plan INVEAT).

7. Propuesta nº 30/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración sobre el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la prestación de la asistencia pública de urgencias y emergencias.
8. Propuesta nº 31/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Española contra el Cáncer para la realización de actividades de voluntariado en el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena-Hospitales Santa Lucía y Santa María del Rosell (Área II de Salud).
9. Propuesta nº 32/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, al Consejo de Administración, sobre las directrices o criterios que han de marcar el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Fundación MABS CÁNCER SUPPORT sobre actuaciones orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por cáncer.
10. Propuesta nº 33/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración para la declaración de lesividad para el interés público y posterior impugnación en vía contenciosa de la resolución de 23 de enero de 2019 del tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas de acceso a la categoría de facultativo sanitario especialista/opción farmacia hospitalaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase



de oposición y la puntuación obtenida por estos, por el turno de promoción interna, relativo a D. [REDACTED].

11. Propuesta nº 34/2022 del Director Gerente al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la declaración de lesividad para el interés público y posterior impugnación en vía contencioso-administrativa, de la resolución de 22 de junio de 2020, de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo Ordinaria de Auxiliares Administrativos del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos correspondiente al periodo de presentación de instancias y méritos de 31 de octubre de 2018, respecto de la puntuación otorgada a Dña. [REDACTED] en el apartado B2 del baremo de méritos.

12. Propuesta nº 35/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

13. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2022.

El Gerente del SMS somete a la consideración de los asistentes el acta correspondiente a la reunión anterior.

Sin más incidencias se aprueba por unanimidad.



PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 25/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS DEXAMETASONA EN IMPLANTE INTRAVÍTREO Y CICLOSPORINA OFTÁLMICA, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS, que la cede al Subdirector de Asuntos económicos de SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS DEXAMETASONA EN IMPLANTE INTRAVÍTREO Y CICLOSPORINA OFTÁLMICA**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud por un periodo de 24 meses, (del 01/10/2022 al 30/09/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **2.350.332,50€ (IVA excluido)**.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 26/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE RADIOLOGIA (PORTÁTIL Y ORTOPANTOMÓGRAFO) DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE LA SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS que la cede al Subdirector de Asuntos económicos de SMS, para explicar la propuesta,



Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE RADIOLOGIA (PORTÁTIL Y ORTOPANTOMÓGRAFO) DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE LA SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **1.550.010,00 €, IVA incluido**.

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 27/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO MOBILIARIO CLÍNICO (SILLONES, CAMILLAS Y CARROS DE PARADA) PARA DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO MOBILIARIO CLÍNICO (SILLONES, CAMILLAS Y CARROS DE PARADA) PARA DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**. El importe previsto del contrato asciende a **2.549.228,00 €, IVA incluido**.



PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 28/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE VENDAS Y SISTEMAS DE INMOVILIZACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al **SUMINISTRO DE VENDAS Y SISTEMAS DE INMOVILIZACIÓN**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud por un periodo de 24 meses, (del 01/10/2022 al 30/09/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de **1.534.342,50 € (IVA excluido)**.

PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 29/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DESTINADOS AL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RECOGIDA DENTRO DE LA INVERSIÓN DESTINADA A LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA APROBADO EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2021 (PLAN INVEAT).

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:



ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud la celebración de los contratos basados de los Acuerdos Marcos celebrados por el Ministerio para los equipos del cuadro de equipamiento de alta tecnología incluida en el Plan INVEAT (Inversión en Equipos de Alta Tecnología Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud). El importe previsto de las inversiones a realizar asciende a **32.411.779,20 €**, IVA incluido.

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 30/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

Toma la palabra el Gerente del SMS, para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y el Ayuntamiento de Murcia para la prestación de la Asistencia Pública de Urgencias y Emergencias en el Municipio de Murcia, deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 31/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO



UNIVERSITARIO DE CARTAGENA-HOSPITALES SANTA LUCÍA Y SANTA MARÍA DEL ROSELL (ÁREA II DE SALUD).

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Española contra el Cáncer para la realización de actividades de voluntariado en el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena-Hospitales Santa Lucía y Santa María del Rosell (Área II de Salud), deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 32/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE LAS DIRECTRICES O CRITERIOS QUE HAN DE MARCAR EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN MABS CÁNCER SUPPORT SOBRE ACTUACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR CÁNCER.

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta

Los miembros, oído lo expuesto, deciden la retirada de este asunto del orden del día para especificar que la asistencia es social y no asistencial, y realizar una mejora en el clausulado.

PUNTO 10º. PROPUESTA Nº 33/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y



POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSA DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 2019 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN FARMACIA HOSPITALARIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR ESTOS, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, RELATIVO A D. [REDACTED].

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Declarar la lesividad de la Resolución de 23 de enero de 2019, del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Facultativo Sanitario/Opción Farmacia Hospitalaria, por el Turno de Promoción Interna, convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 14 de febrero de 2018, por la que aprobó la relación definitiva de aspirantes que habían superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por estos, y se declara que D. [REDACTED] ha superado la fase de oposición.

PUNTO 11º. PROPUESTA Nº 34/2022 DEL DIRECTOR GERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE LESIVIDAD PARA EL INTERÉS PÚBLICO Y POSTERIOR IMPUGNACIÓN EN VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2020, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO ORDINARIA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,



POR LA QUE SE APROBÓ LA RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y MÉRITOS DE 31 DE OCTUBRE DE 2018, RESPECTO DE LA PUNTUACIÓN OTORGADA A DÑA. [REDACTED] EN EL APARTADO B2 DEL BAREMO DE MÉRITOS.

Toma la palabra el Director Gerente del SMS para explicar la propuesta adjunta
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Declarar lesiva para el interés público la Resolución, de 22 de junio de 2020, de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo Ordinaria de Auxiliares Administrativos del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes admitidos correspondiente al periodo de presentación de instancias y méritos de 31 de octubre de 2019, respecto de la puntuación otorgada a Dña. [REDACTED] en el apartado B2 del baremo de méritos por los servicios prestados para la mercantil Atlas Servicios Empresariales, SAU, como Administrativo, del 21/10/2011 al 30/06/2012.

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 35/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS, que la cede a la Directora de RRHH, para explicar la propuesta adjunta, y relativa a las modificaciones de la plantilla



orgánica del SMS, en varias Áreas de Salud (I, II, III, HOSPITAL PSIQUIATRICO, VI, gerencia de urgencias y emergencias sanitarias, Red regional de Salud Mental y Órganos Centrales en los términos de la propuesta firmada por el gerente de fecha 18 de marzo de 2022, y que se incorpora en el oportuno orden del día.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Aprobar la modificación de la plantilla del Servicio Murciano de Salud en los términos de la propuesta del Gerente de fecha 18 de marzo de 2022.

PUNTO 13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia por el Sr. Consejero, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

La Secretaria

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno Valls